

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Expte. 0003/08 Alc. 02- Sec de Planif.-

///Plata, *19* de *septiembre* de 2018.

VISTO: Lo dispuesto por la Ley 13.837 (mod. por Ley 14.008 y Ley 14.901), que implementó el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO: Que Mediante Decreto 982/18, de fecha 30 de agosto pasado, se designa a la doctora Cecilia Inés Sanucci para integrar el Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial La Plata.

Que el Magistrado Suplente, doctor Juan José Ruiz, se encuentra asignado a ese Tribunal conforme lo dispuesto por Res. N° 1203/15, por lo que se requiere disponer su próximo destino jurisdiccional.

Que del relevamiento de las vacantes, licencias y suspensiones de Magistrados en los Fueros Penal y Responsabilidad Penal Juvenil de la Región 1, que realizara la Secretaría de Planificación, surge la conveniencia de disponer la cobertura del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial La Plata.

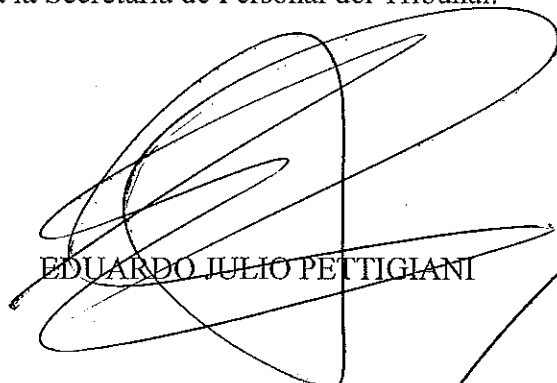
POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

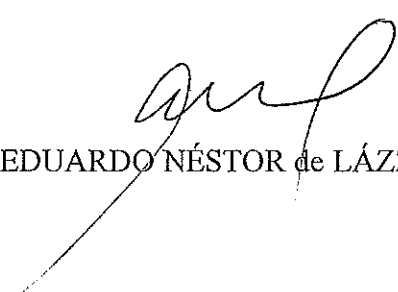
Artículo 1º: Disponer que el Magistrado Suplente doctor Juan José Ruiz, actualmente asignado al Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial La Plata, pase a prestar funciones en el Juzgado en lo Correccional N° 3 de la misma jurisdicción, a partir del día 2 de octubre del corriente

Artículo 2º: Solicitar al doctor Juan José Ruiz que –en los términos del punto III e) del Ac. 3601 que reglamenta el Cuerpo de Magistrados Suplentes- presente el informe allí estipulado, a los efectos pertinentes.

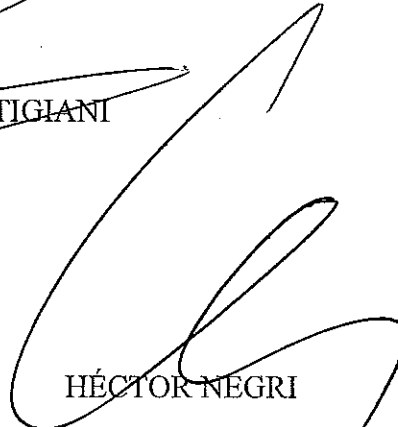
Artículo 3º: Regístrese y comuníquese al Magistrado Suplente, a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata y a la Secretaría de Personal del Tribunal.



EDUARDO JULIO PETTIGIANI



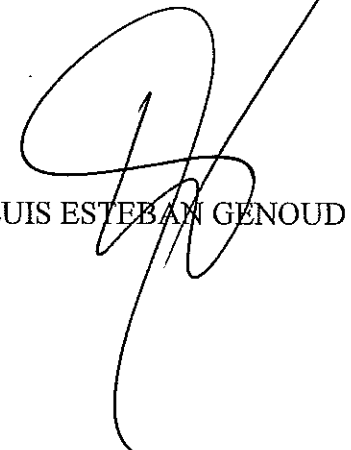
EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI



HÉCTOR NEGRI



DANIEL FERNANDO SORIA



LUIS ESTEBAN GENOUD

HILDA KOGAN



NÉSTOR TRABUCCO
Secretario

001758



MATÍAS JOSÉ ALVAREZ
Secretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales